

Aurora Díez-Canedo Flores

“Hernán Cortés”

p. 39-69

Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española
Tomo 1: Historiografía civil

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón (coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

660 p.

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-968-36-4992-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02/01/historiografia_civil.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

**PRIMERAS VISIONES
CARTAS, RELACIONES, MEMORIALES E INFORMES**



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



HERNÁN CORTÉS

AURORA DÍEZ-CANEDO FLORES*

INTRODUCCIÓN

La combinación de conquistador y cronista de la conquista no deja de sorprender en el caso de Hernán Cortés, si bien la característica de actor-autor es algo que comparte con otros muy destacados personajes del siglo XVI relacionados con el descubrimiento y la conquista de América y Nueva España, desde el propio Cristóbal Colón, hasta Las Casas, Oviedo, Bernal Díaz del Castillo, por mencionar a los más conocidos.

A diferencia de los cronistas e historiadores de Indias contemporáneos suyos, Cortés tenía un gran proyecto en mente con alcances mercantilistas e internacionalistas, y desde esta perspectiva, la conquista de México parece ser a veces no más que un escollo. Ramón Iglesia habla del “laconismo” de Cortés y también dice: “En esta primera época de la conquista, en la plenitud de sus éxitos, Cortés no concede la menor importancia a lo que hace [sí le da importancia, en cambio] a lo que ve”.¹

Cortés es reiterativo de su fidelidad al rey y comparte un ideal ecuménico del imperio y son quizás estos altos ideales los que le ayudan a sobreponerse a la crueldad de la conquista; esto se ve, por ejemplo, en la quinta carta, cuando, después de narrar las enormes dificultades, asuntos graves y muertes ocurridas en la expedición a Las Hibueras, informa al rey de España que lo más importante son sus planes de dominio de los “puertos” del Pacífico o Mar del Sur; que en Zacatula tiene listos tres navíos para lanzarse en busca de las islas de la Especiería y otras, para que “vuestra majestad no haya la Especiería por vía

* Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.

¹ Ramón Iglesia, “Hernán Cortés”, en *Cronistas e historiadores de la conquista de México. El ciclo de Hernán Cortés*, p. 41. En adelante, para la ficha completa, véase la bibliografía en p. 63-65. El sentido de la vista y describir al rey las cosas para que él las viera, está presente en Oviedo y en Las Casas, en la dedicatoria a Felipe II de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, por mencionar a dos importantes historiadores de Indias.

de rescate, como la ha el rey de Portugal, sino que la tenga por cosa propia, y los naturales de aquellas islas le reconozcan y sirvan como a su rey y señor y señor natural” (p. 355).

Una vez ganado México, Cortés se involucra en los problemas de gobierno y administración y considera que la encomienda, y así se lo hace saber al rey en una carta, es la única manera de conservar lo conquistado, de aplacar a los españoles y que se queden en Nueva España, y de que no se acabe la población india como ha ocurrido en las islas.²

Como sus primeros biógrafos³ mencionan su paso por la Universidad de Salamanca, se le ha querido atribuir al conquistador de México una formación letrada, que sin duda tuvo, pero lo que más sorprende en él es la aparente facilidad y rapidez con que toma decisiones en “coyunturas” difíciles, como un estratega experimentado. En esto parece Cortés formado, más que en un medio de gente culta o estudiosa, en la visión del humanismo renacentista para la que “la naturaleza inmutable del hombre y la repetición de las situaciones políticas y estratégicas significaba que del pasado podía y debía aprenderse el presente”,⁴ con la consecuente seguridad que esta idea daba a quienes creían en ella. Una cultura observadora de su propia realidad, que a la vez tiene en mente los modelos de la antigüedad grecorromana (Cortés es comparado con Alejandro Magno, Julio César, Pompeyo, Escipión, Aníbal, entre otros, por un autor no letrado como Bernal Díaz del Castillo), pero que desarrolla una especial capacidad no de mera adulación e imitación de aquella, sino de adaptación a las necesidades presentes.

El historiador inglés John Elliott señala la dificultad de “trazar el curso del desarrollo intelectual de Cortés por la ausencia casi total de testimonios externos sobre sus intereses y conocimientos”; en un marco más amplio afirma que su desarrollo mental abarca y refleja la transmisión de la Edad Media a la Contrarreforma en España. A partir de estas premisas destaca en un sugerente ensayo los siguientes elementos para entender la formación y cualidades del conquistador de México: un “notable talento para reutilizar viejas ideas en las situaciones sin precedente en las que se encontró en México”; la creencia en la idea

² “Carta de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Tenuxitan, de esta Nueva España, 15 de octubre de 1524”, en *Cartas de relación* (“Sepan cuantos...”, 7), p. 207-218.

³ En primer lugar, Francisco López de Gómara, en su *Historia de la conquista de México* (1552), pero también el autor de la obra en latín *De rebus gestis Ferdinandi Cortesii*, cuya paternidad no acaba de fijarse, pero que parece corresponder más a Juan Cristóbal Calvete de la Estrella que al mismo Gómara, según el reciente estudio de Elena Pellús Pérez (véase bibliografía).

⁴ J. R. Hale, *apud* Manuel Carrera Díaz, “Estudio preliminar”, en Nicolás Maquiavelo, *Del arte de la guerra*, p. XXIV. *De re militari* (“Arte de la guerra”) se publicó en 1521.

de la fortuna, generalizada y probablemente proveniente de lecturas como *La Celestina* o Maquiavelo, la Biblia, las *Siete Partidas* de Alfonso X; la experiencia por encima de la autoridad; un gran poder de imaginación e invención; un oído extraordinariamente sensible y la capacidad de mezclar cosas nuevas o recientemente aprendidas con tradiciones eruditas, entre otros. En este sentido Elliott destaca cómo Cortés usó en beneficio propio algo tan complejo como el mito de Quetzalcóatl, por ejemplo.⁵

ALGO SOBRE LA VIDA DE CORTÉS

La vida de Hernán Cortés (Medellín [Extremadura] 1485-Castilleja de la Cuesta [Sevilla] 1547) en su edad madura corre pareja a la de la conquista de México; se entiende, en los años que corresponden, a partir de sus cartas de relación enviadas a Carlos V (1519-1526) escritas con todas las fórmulas de un servidor y fiel vasallo que se dirige a la más alta dignidad. Una vez aprobada su actuación como capitán general de la conquista tuvo como interlocutores a las autoridades y representantes de la Corona española –desde los que fueron enviados a Nueva España: los oficiales reales, jueces de residencia, el primer virrey Antonio de Mendoza, el primer arzobispo fray Juan de Zumárraga, principalmente, hasta el propio rey de España, sus consejeros y asesores. Fue una vida exitosa pero en nada exenta de dilemas, pleitos y de polémica debido a que, aunado a la compleja organización burocrático-jurídica-administrativa que implicaba el gobierno de las Indias (y concretamente de Nueva España), tuvo lugar un cuestionamiento general sobre el significado y repercusiones de la conquista para el Imperio español y la reputación de España en Europa.

Dos viajes hizo Cortés a España desde Nueva España después de la conquista: en 1528, cuando se le concede el título de marqués del Valle, mientras aquí tuvo lugar un juicio de residencia para el que se pidió declaración a defensores y detractores de Cortés; y en 1540, del que ya no regresaría. De sus últimos años existen los siguientes testimonios:

El de Francisco López de Gómara que cuenta que Cortés fue a España por el pleito que tenía con el virrey Mendoza por la cuenta de los vasallos que le correspondían. “Vino [Cortés] rico y acompañado,

⁵ Cfr. John Elliott, “El mundo mental de Hernán Cortés”, en *España y su mundo, 1500-1700*, p. 50-66. Un mito muy parecido entre los indios del Darién ya se conocía por las noticias del quinto viaje de A. Vesputio y a Juan de Grijalva los indios lo reciben en la costa de México como a un dios que sabían que vendría.

mas no tanto como la otra vez”, escribe el cronista.⁶ Cuenta también Gómara que Cortés acudió a la batalla de Argel, en 1541, con sus hijos don Martín y don Luis. Este suceso, desafortunado para el mundo de la cristiandad, pues se perdió la batalla, también lo fue para el conquistador de México porque perdió cinco “esmeraldas” que valían cien mil ducados y, además, la estrategia que propuso no fue tomada en cuenta por los otros capitanes: “Mucho sintió Cortés la pérdida de sus joyas; empero más sintió que no le llamasen a consejo de guerra, metiendo en él otros de menos edad y saber”.⁷

Juan Ginés de Sepúlveda, en *Sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, dice (en la voz de Leopoldo, uno de los interlocutores del diálogo):

Hace pocos días, paseándome yo con otros amigos en el palacio del príncipe don Felipe, acertó a pasar Hernán Cortés, marqués del Valle, y al verle comenzamos a hablar largamente de las hazañas que él y los demás capitanes del César habían llevado a cabo en la playa occidental y austral enteramente ignorada de los antiguos habitantes de nuestro mundo.⁸

Según la investigación en curso de María del Carmen Martínez,⁹ Cortés, en sus últimos años en España, tuvo graves problemas de liquidez y estuvo acosado por pleitos y deudas. Una de sus preocupaciones centrales fue concertar el compromiso matrimonial de su hija María (que se había quedado en Nueva España con su madre Juana de Zúñiga) y el hijo del marqués de Astorga. Sobre esto existe el siguiente testimonio de Gómara en la *Crónica de los muy nombrados Omiche y Haradín Barbarrojas*, escrita en Valladolid en 1545, dedicada a don Pedro Álvarez Osorio, marqués de Astorga:

no pudo enfriar el calor y deseo que tengo de hacer servicio y cosas agradables a Vuestra Señoría, así porque habéis tomado deudo con el marqués del Valle, cuya historia yo escribo, casando a don Álvaro Pérez de Osorio vuestro hijo mayor con su hija mayor doña María [...].

En 2006 se publicaron las cartas de don Martín Cortés y Catalina Pizarro, padres del conquistador, al licenciado Francisco Núñez, primo

⁶ F. López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cap. CCLI: “Muerte de Fernando Cortés”, p. 335.

⁷ *Idem.*

⁸ Juan Ginés de Sepúlveda, *Sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, p. 57. Obra escrita hacia 1547, según se dice en la p. 4, n. 7.

⁹ María del Carmen Martínez, “Hernán Cortés en España (1540-1547): negocios, pleitos, familia”. Ponencia leída en el encuentro internacional “El mundo de los conquistadores”, México, Casino Español, 6 de junio de 2008.

de Hernán Cortés y su representante en España desde 1522, las cuales se encontraron en el archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Como explica la editora de estas cartas:

Todos los documentos de esta recopilación se encuentran dentro del proceso que Hernán Cortés, marqués del Valle, puso en la real Chancillería de Valladolid contra el licenciado Francisco Núñez, relator del Consejo real. El pleito, que está incompleto, se archivó entre los “pleitos olvidados”, del archivo de la real Chancillería de Valladolid, sección de Pleitos Civiles, escribanía de Zarandona y Balboa, Pleitos Olvidados, caja 145-2.¹⁰

En estas cartas se ve claramente el papel que desempeñó don Martín Cortés como defensor en España de los intereses de su hijo; era “su mano derecha”, “ayudado por los procuradores enviados por Cortés, que nunca fueron de su agrado”, especialmente Juan de Ribera, el portador de la *Tercera relación*.

La lectura de estas cartas, tal como lo dice su editora, deja ver una “actividad frenética” en Martín Cortés como gestor de los asuntos de su hijo. Despachador de correos, tejedor de redes de mensajería que incluían a todo tipo de personas conocidas, las cartas presentan a don Martín como a alguien dotado de una gran curiosidad, atributo éste que, junto con la tenacidad para conseguir sus objetivos, hereda a su hijo, y esto aporta otros datos acerca de la personalidad de Cortés, ya conocido en el ámbito de la empresa conquistadora como hábil estratega, astuto y sagaz capitán, desde las crónicas e historias escritas en el siglo XVI.

HACER RELACIÓN EN FORMA DE CARTAS AL REY

Describir sucesos en cartas dirigidas a altos dignatarios es algo propio del humanismo renacentista, es la forma que adopta en un principio Pedro Mártir de Anglería. Otras cartas que no pueden dejar de mencionarse en el ámbito de las navegaciones y descubrimientos son las del florentino Américo Vespucio, especialmente sus dos cartas “públicas”, que tuvieron gran difusión: la sexta, conocida como la *Lettera* —originalmente una carta dirigida a Pietro Soderini, primer magistrado de Florencia—, publicada en italiano en 1505 en Florencia y

¹⁰ María del Carmen Martínez Martínez, *En el nombre del hijo*, p. 63. Cortés demanda a F. Núñez en 1545 por 5 500 ducados, “valor estimado de un sillón de plata que le había confiado a su regreso a la Nueva España” (p. 10, n. 4). Núñez muere en 1546 sin que se hubiera dictado sentencia y Cortés, un año más tarde.

después traducida al francés y al latín,¹¹ y la cuarta, conocida como *Mundus Novus* (que circuló manuscrita en italiano desde 1503 y se publicó en París, en latín, en agosto de 1504).¹²

Cortés no pretende escribir historia, sus relaciones se parecen más a los informes y relaciones de los embajadores italianos del Renacimiento. En el contexto de la política entre España e Italia este tipo de relaciones, especialmente las de los embajadores venecianos, se consideraban más fidedignas que las historias, aun cuando éstas estuvieran impresas, puesto que había que decir la verdad al Senado con independencia del desempeño del cargo.¹³ Cortés reúne cualidades de mando militar con cualidades propias de un diplomático moderno. Según Garrett Mattingly, en una valoración renacentista,

la importancia para el Estado del poder de persuasión pública del diplomático, de su habilidad para entregar un discurso formal conmovedor o para componer un documento de Estado efectivamente argumentado era al menos equivalente a su utilidad como observador, reportero y manipulador de los sucesos. En sus dos aspectos, como orador público y como negociador secreto, el italiano del siglo XV tendía a valorar al diplomático exitoso a la par o por encima del general exitoso. No porque “el negocio de un embajador es la paz” sino porque el diplomático, como el general, era un agente para la conservación y el engrandecimiento del estado.¹⁴

Venir a las Indias fue para Cortés una segunda opción; la primera, malograda en su caso, fue Italia, como para muchos españoles de entonces con deseos de conocer y superarse, por lo que algo de aquel ambiente, y no únicamente su experiencia adquirida a partir de Cuba y durante la conquista, parece ser su fuente de inspiración. Reconciliaciones fingidas, demostraciones de perdón, invitación a personajes de la nobleza para apresarlos por sorpresa momentos después de llegados al lugar al que han sido convocados, etcétera, son típicos de la

¹¹ En un cuadernito de 32 hojas; el dato del número de hojas permite formarse una idea acerca de este tipo de relaciones, cuya extensión parece ser menor que la de una historia.

¹² No es posible profundizar más aquí sobre Américo Vespucio, un personaje no aceptado y mal entendido en España que se negó o desconoció su participación por darle todo el crédito del descubrimiento a Colón. Además de que sus cartas fueron conocidas en años muy tempranos, cabe mencionar que en su segundo viaje: 1499-1500 (que llegó a tierra de Brasil, descubrió la desembocadura del Amazonas y dio nombre a Venezuela), Vespucio venía bajo el mando de Alonso de Hojeda, y un hijo de éste, del mismo nombre, estuvo más tarde en la conquista con Cortés.

¹³ Véase Simone Testa, “L’ordine político internazionale in un testo di fine Cinquecento: il Tesoro Político (1589)”, *Bibliothèque d’Humanisme et Renaissance*, 2002.

¹⁴ Véase Garrett Mattingly, *Renaissance Diplomacy*, p. 62-62.

política italiana renacentista de la época de los Borgia y, sobre estos sucesos, algunos de los cuales parecen calcados por Cortés en sus cartas, hablan las historias del siglo XVI.¹⁵ Sin embargo, para Menéndez Pidal, precisamente por anteponer la experiencia personal a la imitación de los antiguos, los conquistadores y descubridores son las grandes figuras del Renacimiento español.¹⁶

Un modelo heroico clásico con que se compara a Cortés desde el siglo XVI es Julio César.¹⁷ Así en Bernal y en *Don Quijote de la Mancha*, antecedentes más cercanos y probables, sin embargo, pueden ser los informes de los embajadores italianos al rey de España y las cartas del conquistador de Nápoles, el “Gran Capitán” Gonzalo Fernández de Córdoba (muerto en 1515), a Fernando el Católico. Por la mención del Gran Capitán que hace Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera*, se ve que para los conquistadores de México era éste un modelo de capitán y un personaje legendario y admirado. Bernal dice, intencionadamente, que el Gran Capitán —al igual que Aníbal— “conocía a todos sus soldados” (cap. CCVI, p. 576).¹⁸

Según José Luis Martínez, el propósito inicial de las *Cartas* de Cortés fue el de justificar su alzamiento e infidencia frente al gobernador de Cuba, Diego Velásquez, que inicialmente participó y aprobó la

¹⁵ Por ejemplo, N. Maquiavelo: *Descripción del modo empleado por el duque Valentino para matar a Vitellozzo Vitelli, a Oliverotto da Fermo, a Pablo Orsini y al duque de Gravina* (hecho ocurrido en 1502); Paolo Giovio, en su *Vida de César Borgia*, comenta que éste supo librarse de sus enemigos “con un engaño espléndido”; y se dice que el rey de Francia lo consideró como “un acto digno de un romano” (Félix Fernández Murga: “Introducción”, en Nicolás Maquiavelo, *Historia de Florencia*, p. XXIII). También de Paolo Giovio: *La vida y crónica de Gonzalo Hernández de Córdoba*; de Hernán Pérez del Pulgar: *Breve parte de las hazañas del excelente nombrado Gran Capitán*. En su obra ampliamente documentada sobre el conquistador de México, *Hernán Cortés*, José Luis Martínez incluye varios epígrafes de *El príncipe* de Maquiavelo (obra escrita en 1513 y publicada en 1532).

¹⁶ En J. A. Maravall, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*.

¹⁷ Entonces corresponde a la admiración en el Renacimiento por la Antigüedad clásica. Pero el modelo heroico sigue vigente en la historiografía del siglo XX, como en el libro de Manuel Alcalá, *César y Cortés*, México, Jus, 1950.

¹⁸ “Gonzalo’s renown in Spain was great and many of the conquistadors admired him, some even imitating his dress fashion. Many had served under him like Amador de Lares, who was steward to the Gran Capitán”. (*Wikipedia*). Según Bernal Díaz del Castillo, entre los soldados de Cortés había dos: “fulano de Sotelo” y otro que se decía Tobilla que habían estado en la “chirinola” de Garellano, en Italia, con el Gran Capitán (*Historia verdadera...*, cap. CLV, p. 366 y cap. CCV, p. 563). La batalla del Garellano, a las orillas del río Garellano (Garigliano), en 1503, expulsó definitivamente a los franceses del sur de Italia. Con este triunfo de los ejércitos españoles, Luis XII reconoció la posesión de Fernando el Católico del Reino de Nápoles. Es la última batalla que dirigió personalmente Gonzalo Fernández de Córdoba; las tácticas que mostraron en ella sus tropas perduraron, junto con el resto de sus concepciones militares, en el ejército español.

expedición.¹⁹ Cuando éste intenta impedirle la salida, Cortés se da prisa, no se arredra y aduce en su favor, según Gómara, que ya tiene la “licencia de los padres gobernadores”²⁰ (los frailes jerónimos que residían en La Española y eran los representantes de la Corona en las islas y el nuevo continente).

Un antecedente directo de las *Cartas* de Cortés son las *Instrucciones* que le da Diego Velásquez, que en el punto 10 especifican: “todo lo que halláredes en los dichos puertos haréis asentar en las cartas de los pilotos e a vuestro escribano en la relación que de las dichas islas e tierras habéis de hacer, señalando el nombre de cada uno de los dichos puertos e aguadas e de las provincias donde cada uno estuviere por manera que de todo hagáis muy cumplida y entera relación”.²¹

Las relaciones se van perfeccionando durante el siglo XVI hasta llegar a constituir cuestionarios muy puntuales, como es el caso de las “Relaciones geográficas de Indias”, ordenadas por Felipe II a raíz de la reorganización del Consejo de Indias con Juan de Ovando, en 1571. Pero las relaciones de Cortés son además cartas dirigidas al rey. Tienen por fuerza que estar escritas según un principio de verdad y según un principio de reserva sobre ciertos episodios de los que es mejor decir lo estrictamente necesario, como es el caso de un indio de México que iba en la expedición a las Hibueras, delator de una supuesta conspiración entre los indios para levantarse en contra de los españoles y matarlos a todos, ante lo cual Cortés decide ahorcar a Cuauhtémoc y a Tetepanquetzal por “traición” en Acalan (en el Petén guatemalteco) y así, sin más consideraciones, lo cuenta.²²

Desde la Primera carta de relación; Cortés advierte al rey que no debe dejarse engañar por las “falsas relaciones”, idea que vuelve a aparecer al final de la Quinta carta. La verdad de Cortés consiste en convencer al rey de que sus motivaciones no son personales sino que él actúa en nombre de los intereses del imperio español. Es claro que Cortés distingue entre las que son relaciones (o narraciones) verdaderas y las que son falsas, alineándose así con una preocupación propia de los humanistas de su tiempo, cuyo origen está en el desprestigio en que habían caído los libros de caballerías. La insistencia de Cortés en que lo suyo es la verdad se relaciona con su idea de lo que al rey debían

¹⁹ José Luis Martínez, cap. VI: Las “Cartas de relación en conjunto. De Cozumel a Veracruz”, en *Hernán Cortés*, p. 148.

²⁰ López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, p. 16.

²¹ El primero de los “documentos cortesianos” son las “Instrucciones de Diego Velásquez a Hernán Cortés” (Santiago de Cuba, 23 de octubre de 1518). En *Documentos cortesianos I. 1518-1528*, edición de José Luis Martínez, p. 45-57; p. 51.

²² Cfr. *Quinta relación*, p. 236-237.

todos sus vasallos y oficiales, es decir, funciona como un ejemplo de comportamiento y de moral pública y, por otro lado, deja ver su desaprobación y condena a cantidad de cartas y escritos al rey con información defectuosa, imprecisa o sin confirmar, pidiéndole y prometiéndole toda clase de cosas imposibles de cumplir.

La conquista de las Indias trajo muchos otros problemas de carácter administrativo y jurídico al Imperio español; la actitud de Carlos V ante Cortés no puede ser más que de desconfianza, hay intrigas en la corte, intermediarios (procuradores) de los intereses en pugna;²³ la distancia retrasa las decisiones pero Cortés persiste en sus razones y logra al menos dos respuestas importantes: el nombramiento de gobernador de Nueva España (octubre de 1522) y el envío de una “instrucción” del rey para el gobierno de México y el trato que debe darse a los “naturales”.²⁴

Por otro lado, la diferencia entre la cultura de los pueblos conquistados y la cultura europea es grande. Cortés quiere ser el más fiel servidor del emperador y busca hacerse presente y ganarse su confianza por medio de sus regalos y de sus relaciones, pero tiene que coordinar todos estos elementos. Cortés le escribe al rey sobre hechos consumados; no se sabe si escribía sus cartas de corrido, pero éstas refieren sucesos ocurridos incluso un año antes de la fecha que lleva la carta. Esto, aunado a su idea de que el rey debe estar informado de lo que es “necesario” y “útil”, lo libera de contar ciertos episodios y batallas aunque los que abrevia o minimiza son aquellos que pondrían en entredicho su actuación o mancharían la reputación que busca labrarse.

LAS CARTAS DE RELACIÓN Y LOS “DOCUMENTOS CORTESIANOS”

En su edición clásica, modernizada, de la colección “Sepan cuantos...” (1960), dice Manuel Alcalá (1915-1999) que las cinco *Cartas de relación* trascendentales y más conocidas del público en general no constituyen sino una pequeña parte de lo que podríamos llamar el *corpus cortesianum*. Ya él incluye ocho cartas más, dirigidas también al emperador Carlos V, escritas por el conquistador entre 1522 y 1534.

²³ En un primer momento Diego Velázquez, sus procuradores en la corte y el obispo Fonseca por un lado y por otro, Cortés y sus procuradores; más tarde los historiadores que escriben a favor de la conquista como Gómara y Ginés de Sepúlveda y, en el bando contrario, los que no ven con simpatía a Cortés como Oviedo, por mencionar al más destacado.

²⁴ Véase la respuesta de Cortés, donde expresa sus desacuerdos, en “Carta de Hernán Cortés al emperador Carlos V. Tenxultitan, de esta Nueva España, 15 de octubre de 1524”, en *Cartas de relación* (“Sepan cuantos...”, 7), p. 207-218.

La posterior presentación de las *Cartas de relación* en la Biblioteca Porrúa, bajo el título *Cartas y documentos* (1963) con introducción de Mario Hernández Sánchez Barba, no introduce modificaciones con respecto al texto de las cinco *Cartas de relación*, que está tomado de la edición de Manuel Alcalá, lo único es que propone llamarlas “Relatos de empresa” en vez de cartas de relación. Contiene además, como el título lo indica, documentos como: *Ordenanzas de gobierno de H. Cortés*; *Instrucciones para empresas expansivas*; *Memoriales de H. Cortés*; *Epistolario*; *Documentos de sucesión*, entre éstos el testamento y por último cédulas reales, como la del nombramiento de capitán general y gobernador de Nueva España.²⁵

Actualmente, contamos con los cuatro tomos de *Documentos cortesianos*: más de 300 documentos (no incluyen las cinco cartas), editados por José Luis Martínez, ordenados cronológica y temáticamente de la siguiente manera:

Tomo I:

I. Expedición y conquista de México 1518-1521; II. Organización y expansión de la Nueva España 1522-mayo de 1526; III. Los años hostiles. Expedición a las Molucas. Conflictos junio de 1526-marzo de 1528.

Tomo II:

IV. Juicio de Residencia: Acusaciones (1526-1530); La defensa (1534-1545).

Tomo III:

V. El viaje a España (abril de 1528-1530); VI. El marqués sin poder: pleitos; Exploraciones en Baja California; Comercio con el Perú; Minas (1531-1532).

Tomo IV:

VI. El marqués sin poder (1533-1540); VII. El último viaje a España: reclamaciones y litigios; El testamento (1540-1548); VIII. Apéndice

En lo que respecta a la escritura de documentos y a la legalidad con que Cortés reviste su actuación como conquistador desde sus inicios, existe su propio testimonio en la *Segunda carta* (30 de octubre de 1520), en que le escribe al rey que en “cierto infortunio [...] se me perdieron todas las escrituras y autos que con los naturales de estas tierras yo he hecho” (p. 38).

²⁵ Excepto las notas de la introducción, las cartas y demás documentos del corpus reunido, no llevan notas; como explica el editor de este volumen, no se trata de una edición crítica.

Sobre esto, comenta Eulalia Guzmán:

Se refiere —según dice él— a las escrituras en que constaba la supuesta donación voluntaria que más de treinta señores, inclusive Motecuhzoma, hicieron ante Cortés de todos sus señoríos, a favor del rey de España, escrituras y autos que, dice él, se le perdieron en la huida de México durante la llamada “Noche Triste”. Esta donación *no existió*; pero Cortés *la inventó* para ocultar lo que realmente hizo con los señores de esos señoríos, y para justificar la guerra y el despojo de que fueron víctimas los mexicanos en 1520 y después (p. 95).

CÓMO HAN LLEGADO HASTA NOSOTROS LAS CARTAS DE RELACIÓN DE CORTÉS

Sobre las cinco llamadas *Cartas de relación* o relaciones en forma de cartas y la manera en que han llegado hasta nosotros es necesario explicar:

Las cinco cartas, tal como las conocemos, proceden de un códice de la Biblioteca Imperial de Viena, donde se encuentran, manuscritas —no se trata de las cartas autógrafas de Cortés sino de una copia que mandó a hacer Carlos V para su hermano Fernando II (E. Guzmán) o de una copia mandada a hacer a instancias de Juan de Sámano, secretario del Consejo de Indias, a fines de 1527 o principios de 1528 (Gibson)—, junto con otros documentos. El códice tiene 325 fojas, en 315 x 220 mm, de ellas 310 escritas y 15 en blanco. El códice tiene por signatura y título Ser. Nov. No. 1600 (antes No. CXX): *Relaciones de Hernán Cortés*.²⁶ La existencia de este “códice” no se reveló sino hasta el siglo XVIII, gracias a las pesquisas del escocés William Robertson (véase más adelante).

Es importante señalar aquí que, desde marzo de 1527, como lo descubrió Marcel Bataillon al revisar la *Colección de documentos inéditos de Ultramar*, se prohibió la publicación de las relaciones de Cortés y que sólo hasta 1749 (sin contar con las traducciones de la segunda y tercera cartas al latín en Colonia: 1532, y al alemán en Augsburg: 1550) volvieron a publicarse en español las cartas segunda a quinta [*sic*] en el tomo I de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, de Andrés González de Barcia.²⁷ Bataillon, en una nota muy interesante, explica lo siguiente sobre la prohibición:

²⁶ Lo describe Eulalia Guzmán, p. XI, y también Charles Gibson en la introducción a la edición facsimilar del códice de Viena hecha en Austria, en 1960.

²⁷ Marcel Bataillon, “Hernán Cortés. Autor prohibido”, véase bibliografía. La cédula de marzo de 1527 no se ha encontrado. Véase *Documentos cortesianos I*, n. 75: “Cédula

Marzo de 1527: el momento en que declina la estrella de Cortés gobernante: en que ya se planea la instalación de una audiencia en México para neutralizar la influencia del conquistador; del mismo modo que en 1511 se instaló en Santo Domingo la primera de todas las audiencias del Nuevo Mundo, “como contrapeso”, según dice muy bien E. Scafer, “al lado del recién nombrado gobernador de las Indias D. Diego Colón”. En 1527 ya están los consejeros de la Corona hartos de meditar sobre el peligro que significa dar una situación privilegiada a un descubridor y a sus herederos. No quieren que el conquistador de la Nueva España se convierta en héroe fundador y epónimo del nuevo “reino” gracias a la difusión de las *Relaciones* de su conquista. En la *IV Carta de relación*, publicada en 1526, se erguía claramente en actitud de legislador y hombre providencial que sabía gobernar al país tan bien como supo conquistarlo (p. 80).

Y más adelante:

Existe una continuidad perfecta de intenciones entre 1527 —prohibición de las *Cartas de relación* del Conquistador—, 1553 —prohibición de la crónica de sus hechos dedicada a su hijo D. Martín por Gómara—, 1566 —conjuración del entonces marqués del Valle D. Martín, culminación del peligro divisado años antes por la Corona, y repetición de la medida anterior— (p. 81).

Un punto clave en la historia de las *Cartas* de Cortés, por lo tanto, es la edición de Barcia de 1749. Y nada como la consulta directa de esta edición de “fondo reservado” en nuestras bibliotecas.²⁸ La aportación de don Andrés González de Barcia (1673-1743) concretamente a las *Cartas* segunda a cuarta de Hernán Cortés, que incluye (junto con otras relaciones como la de los *Naufragios* de Cabeza de Vaca así como con la *Historia del Almirante don Cristóbal Colón*) en el primer tomo de los tres que constituyen *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales*, consiste en introducir una serie de epígrafes numerados con números romanos y con el signo de parágrafo (§), cuyos títulos incluyen los puntos importantes que se tratan en las cartas; es decir, secciona éstas, que originalmente son un solo texto corrido sin ni siquiera puntos y aparte, lo cual facilita la lectura, funciona como una guía de lectura de las cartas y permite al lector hacerse una idea del contenido. Al final, Barcia hace un índice a partir de los epígrafes (la segunda

de Carlos V a Pánfilo de Narváez para que remita al Consejo de Indias la cédula original que prohibía imprimir las cartas de Cortés”, Valladolid, 1 de junio de 1527, p. 465.

²⁸ Imposible consultar en el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México el volumen I donde se encuentran las Cartas de Cortés, porque está extraviado. El volumen consultado para el presente trabajo es el de la Biblioteca Universitaria, Raúl Rangel Frías de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

carta, por ejemplo, tiene LV) que es también de gran utilidad para la consulta. La portada del primer tomo dice:

Historiadores primitivos de las Indias Occidentales
que juntó, tradujo en parte,
y sacó a luz, ilustrados con eruditas notas y copiosos índices,
el ilustrísimo señor D. Andrés González Barcia

Barcia es considerado el creador, en la España borbónica, de la biblioteca para el estudio de Hispanoamérica colonial y no debe pasar desapercibido en los estudios historiográficos, puesto que sus criterios eran los que regían en la Real Academia Española, y nos ilustran acerca de los hábitos de lectura y de edición del siglo XVIII.

LAS CINCO CARTAS Y SUS CONTENIDOS

Primera carta de relación: *Villa Rica de la Vera Cruz*,
10 de julio de 1519

La primera carta de Cortés está perdida (hay una serie de hipótesis respecto de qué pudo haber pasado con ella) y se sustituye por una carta colectiva, “de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Vera Cruz a la reina doña Juana y al emperador Carlos V, su hijo”, del 10 de julio de 1519. Es la más corta de las cinco.

Existen varias hipótesis acerca de la carta perdida.²⁹ Ahora se sabe que este tipo de cartas solían hacerse por duplicado y se mandaban por distintas vías. Pero, para empezar, si se atiende a las referencias que el propio Cortés, en su *Segunda relación*, hace a la primera carta que le había escrito al rey, no hay correspondencia entre ésta y lo que dice la carta “de la Justicia y Regimiento”, por lo que se trata de dos cartas distintas; por otro lado, Cortés no iba a mentirle al rey y tenía enemigos —entre Diego Velázquez y sus partidarios— que pudieron interceptar o secuestrar esta carta. Pero también se ha pensado en la posibilidad de que esta carta no haya sido escrita pues Cortés se encontraba en una situación delicada de desobediencia al principio de su expedición conquistadora y esto se hubiera visto reflejado en su primera carta,

²⁹ Cfr. la nota preliminar de Manuel Alcalá a las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, donde cita lo que al respecto de la primera carta han dicho Julio Caillet-Bois, García Icazbalceta, Henry Wagner y Federico Gómez de Orozco (p. XIII-XIV); véanse también las introducciones de John Elliott y Anthony Pagden a la edición inglesa de las cartas de Cortés *Letters from Mexico*.

afectando su reputación de fiel vasallo del rey. Según Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo, en este primer momento se escribieron dos cartas colectivas y una que sólo firmaba Cortés.³⁰ Finalmente, por una de las cartas de don Martín Cortés al licenciado Núñez, se sabe que el primero tuvo en sus manos la *Primera relación*, probablemente una copia o duplicado de la que fue enviada a Carlos V.³¹

El historiador escocés William Robertson, buscando documentos a mediados del siglo XVIII para su obra *The History of America* (Dublín, 1777), fue quien pensó que, en la biblioteca de Viena, puesto que en esa ciudad había residido varias veces el emperador, podría encontrarse la *Primera relación* de Cortés. Por mediación del ministro inglés en Viena, obtuvo una copia de la *Primera carta* y al mismo tiempo se localizaron las cinco cartas en el códice mencionado arriba.

La primera carta se publicó por primera vez en 1842 en la *Colección de documentos inéditos... para la historia de España*, de Fernández de Navarrete, Salvá y Baranda, tomo I, p. 410 y s.³²

Finalmente, explica Edmundo O'Gorman:

El primer editor que introdujo esa manera de suplir la falta del texto de la primera carta de relación [con la carta de la Justicia y Regimiento de la Villa Rica de la Veracruz, es decir, tal como aparecen reunidas en el manuscrito de Viena] fue don Pascual de Gayangos, en *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V.* (París, 1866).³³

Aspectos principales de la *Primera carta*:³⁴ explica el fracaso de las anteriores expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva, pide al

³⁰ Bernal Díaz del Castillo, *Historia verdadera...*, cap. LIII; López de Gómara, *Historia de la conquista de México*, cit. en María del Carmen Martínez Martínez, p. 32.

³¹ Véase *En el nombre del hijo*. Documento 1: [1522], octubre 9, Trujillo, p. 72.

³² Tomado de Manuel Alcalá, "Nota preliminar", p. XIV.

³³ Edmundo O'Gorman, "Nota introductoria", en *Hernán Cortés. Segunda y tercera Cartas de relación/Pedro Mártir de Anglería. De Rebus et Insuli Noviter Repertis*. Reproducción facsimilar de la primera edición latina de Nuremberg, 1524, y un apéndice con ilustraciones facsimilares de la edición de Colonia de 1532, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1980. Don Joaquín García Icazbalceta, en su artículo "Historiadores de México", del *Diccionario universal de historia y de geografía* (1853 o 1854) ya da esta misma información, probablemente a partir de su lectura de Robertson o por el propio Pascual de Gayangos, con quien el historiador mexicano mantenía contacto: "De las cinco cartas principales, llamadas de Relación, se ha perdido la primera, cuya falta suplimos con la "de la justicia y regimiento" de Veracruz, de que fue acompañada" (García Icazbalceta, p. 10).

³⁴ Resúmenes hechos a partir de la sola lectura de Cortés. Para una anotación puntual de las cartas, consúltese la edición en inglés de Anthony Pagden. Para información complementaria y cotejo con otras fuentes y autores véanse los libros de Henry Wagner, José Luis Martínez y Juan Miralles Ostos.

rey que ignore las relaciones anteriores a la presente, califica a Diego Velázquez como alguien movido por la codicia y la ambición, cuenta el rescate de Jerónimo de Aguilar, la fundación de la Villa Rica de la Vera Cruz, se pide para Cortés el título de “justicia y gobernación”. Al final incluye una lista y descripción de objetos enviados como regalo al rey de España: “oro, joyas, piedras y plumajes”, ropa de algodón, “dos libros de los que acá tienen los indios”. Esta carta, escrita en primera persona del plural, fue mandada a España por los procuradores Alonso Fernández Puertocarrero y Francisco de Montejo.

Segunda carta de relación: *Segura de la Frontera*,
30 de octubre de 1520

La Segunda carta se publicó por primera vez con el título: *Carta de relación enviada a su magestad el emperador, nuestro señor, por el capitán general de la Nueva España, llamado Fernando Cortés...* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 8 de noviembre de 1522). Contenía un mapa del golfo de México, hoy perdido, que se supone ser el mismo que aparece en la primera edición latina de esta misma carta, hecha en Nuremberg en 1524.³⁵ Su publicación no se llevó a cabo sino hasta que a Cortés le fue otorgado, mediante una cédula real, el nombramiento de gobernador y capitán general de la Nueva España, cosa que ocurrió en octubre de 1522.³⁶

Aspectos principales: escrita en primera persona desde la recién nombrada villa Segura de la Frontera en la provincia de Tepeaca donde Cortés dispone pedir refuerzos a La Española y se prepara para tomar México. Los españoles han tenido que salir de México-Tenochtitlan después de una cruenta batalla. Esta carta cuenta desde cómo Cortés mandó varar y dismantelar sus barcos en la costa de Veracruz; el avance de Cortés hasta su encuentro con Moctezuma; su paso por Tlaxcala; el sometimiento de los tlaxcaltecas y de los de Cholula; definición del gobierno de Moctezuma como una “tiranía”; la prisión de Moctezuma; la llegada de Pánfilo de Narváez; la matanza del templo mayor encabezada por Pedro de Alvarado; el caso de Cuauhpopoca a quien Cortés manda traer ante Moctezuma y lo quema en la plaza pública después de obligarlo a confesar que había matado, por órdenes del emperador de los mexicanos, a unos españoles en Nautecal (Nautla,

³⁵ Existe una edición facsimilar de la primera edición latina hecha por el Centro de Estudios de Historia de México Condumex en 1980.

³⁶ El texto de esta cédula se puede consultar en *Cartas y documentos*, p. 581-583.

bautizada por los españoles como Almería); la muerte de Moctezuma y la elevación de Cuitláhuac, señor de Ixtapalapa, hermano de Moctezuma “porque murió en las puentes el hijo de Mutezuma, que heredaba el señorío”; la llegada de los barcos de Francisco de Garay, etcétera. Contiene la primera descripción escrita que se conoce de Tenochtitlan y de Tlaxcala. Al final de la carta, Cortés propone el nombre de “Nueva España del Mar Océano” para la tierra conquistada.

Tercera carta de relación: *Coyoacán, 15 de mayo de 1522*

La *Tercera carta* se publicó por primera vez en 1523 con el título: *Carta tercera de relación enviada por Fernando Cortés, capitán y justicia mayor de Yucatán llamada la Nueva España del Mar Océano. Al muy alto y potentísimo César e invictísimo señor don Carlos emperador Semper Augusto y rey de España nuestro señor* (Sevilla, Jacobo Cromberger, 30 de marzo de 1523).

(A esta carta le precede otra de una página donde Cortés destaca la importancia de su descubrimiento de tres partes de la Mar del Sur, y considera éste el negocio de mayor importancia y consideración en lo que respecta a las Indias.)

Aspectos principales: de Tepeaca, Cortés va a Cholula y a Tlaxcala; allí se entera de la muerte de Magiscatzin de viruela y da el nombramiento del señorío a un hijo suyo de doce años. Organiza a los carpinteros que van a construir los bergantines para pelear contra Tenochtitlan y manda traer las velas, jarcia, clavos, etcétera, de los barcos que había dejado en la costa. Cortés somete a los pueblos de los alrededores de México-Tenochtitlan: Chalco, Culhuacán, Tacuba, Cuautitlán, Azcapotzalco, entre muchos otros. Cortés se prepara desde Texcoco; inicio de las hostilidades; descripción de los enfrentamientos y las batallas tanto en la laguna como contra los pueblos de tierra firme; los de Texcoco se alían con los españoles; los españoles incendian los aposentos de Moctezuma y el aviario; después, las casas de Cuauhtémoc; queman y destruyen las casas para asolar la ciudad, toman las calzadas principales y el mercado de Tlatelolco; Cortés intenta entablar pláticas con Cuauhtémoc para que se rinda; Garcí Holguín, capitán de uno de los bergantines, captura finalmente la canoa en que iban huyendo de los ataques Cuauhtémoc y otros nobles indios. Este suceso pone fin a la guerra el 13 de agosto de 1521, que había durado 75 días. Cortés se instala en Coyoacán. Se recoge el oro, se funde y se aparta el quinto para el rey. Se apartan las piezas más notables. Enterado de la derrota de Tenochtitlan, el señor de Michoacán manda mensajeros a Cortés.

Éste manda a algunos españoles a llegar por distintos caminos, a descubrir el Mar del Sur y a tomar posesión. De Segura de la Frontera sale un grupo a sojuzgar Oaxaca. Cortés decide reconstruir Tenochtitlan y reparte solares. Los gobernantes de Michoacán y de Tehuantepec mandan regalos a Cortés en señal de sometimiento. Llega a Vera Cruz Cristóbal de Tapia a presentarse ante Cortés como gobernador de la tierra por mandato del rey; Cortés manda a fray Pedro Melgarejo a entrevistarse con Tapia. Los procuradores de los concejos de Nueva España aconsejan a Cortés no salir de México. Cortés manda una carta a Tapia, sus procuradores entran en negociaciones y Tapia se embarca de regreso. Cortés informa de los éxitos de Pedro de Alvarado en Tututepec; Cortés planea construir dos carabelas y dos bergantines para recorrer la costa del Mar del Sur. Al final, Cortés cuenta cómo en Texcoco, antes de empezar el cerco a Tenochtitlan, supo de un grupo de partidarios de Diego Velázquez que pensaban traicionarlo, y del castigo, con la muerte, del principal instigador, Antonio de Villafaña. Cuenta de la subida de dos españoles a un volcán que echaba humo entre Tlaxcala y Huejotzingo; explica que ha tenido que depositar a los señores y naturales en manos de los españoles para que les sirvan y les den lo que necesiten para su sustento.

Cuarta carta de relación: *Tenochtitlan, 15 de octubre de 1524*

La *Cuarta carta* se publicó por primera vez en 1525 en Toledo (Gaspar de Ávila, 20 de octubre de 1525).

Aspectos principales: edificación de la ciudad de México-Tenochtitlan; reparto de solares para los conquistadores; construcción de las atarazanas; Cortés ha enviado gente a descubrir la costa desde Pánuco hasta la Florida y planea seguir más adelante hasta los Bacallaos, en busca de un estrecho por el norte de México; llegada de los oficiales reales; Cortés explica y justifica sus gastos; Cortés ha mandado a Rodrigo Rangel con un grupo de españoles a someter a los zapotecas y a los mixes de Oaxaca; por Gonzalo de Salazar, factor del rey, que acaba de llegar al puerto de San Juan en Nueva España y pasó antes por Cuba, Cortés sabe que Cristóbal de Olid, a quien envió a conquistar las Hibueras, se ha concertado con Diego Velázquez para traicionarlo y lo acusa de seguir obstruyendo sus planes; se ha enterado de que no le llegaron al rey las cosas que envió con Alonso de Ávila y Antonio de Quiñónez pues el barco en que iban fue tomado por los franceses; en compensación, ahora manda al rey una culebrina de plata que hizo fundir especialmente; pide que se envíen religiosos franciscanos y

dominicos para la conversión de los indios y propone que se mantengan de los diezmos que cobren los oficiales reales. Cortés informa al rey que ha hecho y mandado pregonar unas ordenanzas, de las que le remite copia, que obligan a los españoles a arraigarse en la tierra.³⁷

Las cartas segunda, tercera y cuarta se publicaron juntas desde el siglo XVI en la colección de Ramusio (Venecia, 1556); posteriormente, entre las ediciones antiguas de estas mismas tres cartas destacan: la de Andrés González de Barcia en el volumen I de *Historiadores primitivos de las Indias Occidentales* (Madrid, 1749); Francisco Antonio de Lorenzana, quien las incluyó en su *Historia de Nueva España* (México, 1770); la edición de Enrique de Vedia (*Historiadores primitivos de Indias*, 1852). Por último, la de Pascual de Gayangos, de 1866, que ya incluye la primera y la quinta cartas.

Quinta carta de relación: *Tenochtitlan, 3 de septiembre de 1526*

La *Quinta carta* no fue publicada en el siglo XVI. Se encontró también en la Biblioteca Imperial de Viena cuando, a petición de Robertson, se buscaba la primera carta. Se publicó por primera vez en 1842 en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* en Madrid.

Aspectos principales: Cortés cuenta su salida de Tenochtitlan el 12 de octubre de 1524 con españoles e indios principales hacia Coatzacoalcos. Deja México bajo la gobernación de Alonso de Zuazo, preparada para defenderse o atacar en caso necesario; lleva consigo a Gonzalo de Salazar y a Peralmíndez Chirinos, factor y veedor del rey, respectivamente, quienes se tienen que regresar a México desde Coatzacoalcos pues reciben noticias de que allá han ocurrido graves disturbios. La expedición atraviesa Tabasco por terrenos cenagosos cruzando ríos, abriendo caminos y construyendo puentes en los que trabajan indios y españoles. Encuentran pueblos quemados y abandonados por los indios. En Acalan, el indio Mexicalcingo, bautizado con el nombre de Cristóbal, le dice a Cortés que los indios principales que iban en esta expedición —“Guatemucin” (Cuauhtémoc), Tetepanquetzal, Tacitecle y Guanacaxin— planeaban recuperar sus tierras y señorío y matar a los españoles hasta acabar con ellos. Cortés manda ahorcar a los dos primeros. Descripción de “Apaspolon” (Paxbolonacha), señor principal de Acalan, con quien Cortés trata en muy buenos términos; de dicha provincia, sus

³⁷ “Ordenanzas de buen gobierno dadas por Hernán Cortés para los vecinos y moradores de la Nueva España”, Temistitan, 20 de marzo de 1524, en *Documentos cortesianos I*, n. 34, p. 277-283, y en *Cartas y documentos*, p. 347-353.

cultivos, riquezas y comercio con otros pueblos. Con ayuda de guías y de mapas, pasan por Mazatlán, Taiza, Checan, Tenciz, Tahuytal, Acuculin hasta tener noticias de los españoles que estaban en el pueblo de Nito. Problemas de abastecimiento; más pueblos quemados y abandonados. Después de muchas dificultades y de una alternancia de enfrentamientos con recibimientos amistosos, finalmente arriban a un puerto adonde llegan españoles de Naco y fundan la villa Natividad de Nuestra Señora (en la bahía de San Andrés). Cortés se entera de que el temor de los indios se debe a la serie de crueldades y engaños de Gil González y Cristóbal de Olid. Cortés busca convencer a los naturales de sus propósitos de pacificación y sometimiento y pide a los indios principales de México que ellos lo expliquen a los nuevos. Cortés va a Honduras; los españoles que habían venido con Cristóbal de Olid le cuentan que efectivamente éste, al pasar por Cuba para abastecerse, se había carteaado con Diego Velásquez, llegando a Honduras tomó posesión en nombre de Cortés y después empezó a actuar en contra de él. Que iba a atacar al pueblo de Gil González cuando llegó Francisco de las Casas y peleaaron. Olid apresó a los dos, Las Casas le dio una cuchillada, lo sentenciaron a muerte y le cortaron la cabeza. Fundación de Trujillo por Francisco de las Casas; de ahí va un grupo al puerto de San Andrés o de Caballos, esperan recibir refuerzos y alimentos de Cortés pero quien llega es Pedro Moreno, de La Española, con armas y bastimentos no para socorrerlos sino para vendérselos y cambiarlos por esclavos. Son obligados a aceptar como capitán a un Juan Ruano, al cual después apresan y mandan a las islas. Cortés manda navíos a las islas con una carta en contra de Pedro Moreno; navíos a Nueva España con una serie de disposiciones y una relación para los oficiales reales; un navío a Cuba y otro a Jamaica para traer bastimentos. El navío que iba a Nueva España naufraga en la punta de San Antón en Cuba y mueren el capitán Juan de Ávalos y dos frailes franciscanos (Cortés no da sus nombres pero se trata de los flamencos Johan van der Avwera y Johann Dekkers).³⁸ El navío que fue a Cuba regresa con una carta que manda Zuazo a Cortés contándole todos los problemas que había habido en Nueva España cuando Cortés salió y que lo daban por muerto y habían saqueado su casa. Cortés vislumbra a “una nueva Culúa” en aquellas tierras pero tiene que dejar instrucciones a un grupo de hombres y se embarca de regreso en tres navíos; el resto de la expedición regresa por tierra. Hace escala en Cuba, es muy bien recibido en Nueva España y en la ciudad de Tenochtitlan. Se recluye seis días en el monasterio de los

³⁸ Cfr. “Notes to the Fifth Letter”, en Anthony Pagden (ed.), *Hernán Cortés. Letters from Mexico*, p. 516, n. 37.

franciscanos. Llega Luis Ponce de León, juez, a tomarle un juicio de residencia a Cortés, muere a los pocos días por alguna enfermedad contraída durante el viaje. Es reemplazado por Marcos de Aguilar. Ante las acusaciones que Cortés sabe que penden sobre él, se muestra dispuesto a aceptar sólo un 10% del total de sus rentas (que suman “doscientos cuentos”) a cambio de “servir al rey en su real presencia”, es decir, en España, advirtiéndole acerca de las falsas relaciones y aconsejándole qué se debe proveer para la conservación y aumento de las tierras y rentas. Cortés está enterado de la llegada a Tehuantepec del navío del capitán Loaisa, enviado por el rey para ir a las islas de Maluco. Cortés reitera que tiene listos sus barcos en Zacatula para ir a la Especiería y vuelve a insistir en la capitulación que ya ha pedido para el descubrimiento de ésta y de las islas de Maluco y China. Ha enviado gente a someter a los chichimecas al norte de Michoacán y por otro lado a la villa de Colima, muy poblada y donde hay un gran río.

EL CÓDICE DE VIENA EN MÉXICO EN EL SIGLO XIX

Entre los historiadores mexicanos, Eulalia Guzmán consultó este código en Viena y lo describe. En su “Prólogo”, en el inciso Historia del código, cuenta lo siguiente:

Más de tres siglos después, o sea en 1863 ó 1864, Francisco José lo obsequió a Maximiliano de Austria, su hermano, con motivo de la venida a México de este príncipe, quien lo trajo a este país; al morir Maximiliano, el volumen quedó aquí y más tarde fue llevado a Viena como propiedad privada por el señor Jesús Zenil, primer ministro de México en Viena, durante la presidencia de Porfirio Díaz. Esto es que el código regresó a la Biblioteca Imperial de Viena de donde había salido.³⁹ Pero mientras estuvo en México, Maximiliano lo obsequió a “un eminente historiador mexicano”, anota E. Guzmán, y piensa que éste “no pudo ser otro que don José Fernando Ramírez, o bien don Manuel Orozco y Berra.

Continúa Eulalia Guzmán:

pero éste [Manuel Orozco y Berra] desvanece la duda en relación con él cuando, en el comienzo de su bibliografía sobre las cartas de Cortés escribe lo siguiente: “Comenzaremos la bibliografía de las cartas por la

³⁹ Rudolf Peyern von Thurm, “Un caso del destino de los libros” (Ein Bucherschicksal), *Revista para los Amigos de los Libros*, serie nueva, 1927, cit. por Eulalia Guzmán, en p. XII.

descripción de un precioso Códice, que nos parece ser único en América. Pertenece a nuestro buen amigo el Lic. Alfredo Chavero, dueño de una selecta biblioteca y copiosa en libros de México [...]”.⁴⁰ El mismo Chavero confirma esta noticia en su nota 2, p. 358, de la “Historia Chichimeca” de Ixtlilxóchitl, México, 1892, cap. LXXXII, al decir acerca de la 1a. carta de Cortés: “Esta primera relación de Cortés o se ha perdido o no la escribí [...]. Confirma ésta [última] idea el *Códice manuscrito de las relaciones* que hoy es de mi propiedad, pues en ella está como primera la citada del Ayuntamiento”. [E. Guzmán, p. XIII.]

Si bien como historiadores de gran erudición, José Fernando Ramírez y Chavero no podían dejar de expresar su admiración ante este “códice”, su interés, vinculación y/o postura indigenista en la historiografía y las ideas dominantes del liberalismo hacían imposible pensar en publicar las cartas de Cortés a fines del siglo XIX.

Yendo un poco más lejos, habría que considerar en qué medida la publicación en México, en 1904 de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo, según el manuscrito de Guatemala (edición del también indigenista historiador Genaro García), afectó —desde luego en sentido negativo—, la credibilidad de las *Cartas de relación* y a la idea de verdad que Cortés sostiene en ellas.

LA HISTORIA DE NUEVA ESPAÑA,
DE FRANCISCO ANTONIO LORENZANA (O PRIMERA EDICIÓN MEXICANA
DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA CARTAS DE RELACIÓN)

Se considera como la primera edición mexicana de las cartas de Cortés la que hizo en el siglo XVIII el arzobispo Francisco Antonio Lorenzana (arzobispo de México de 1766 a 1772 e inmediatamente después, arzobispo de Toledo), quien incluye la segunda, tercera y cuarta cartas de relación en su obra *Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés. Aumentada con otros documentos y notas por [...]*. Se publicó en México en 1770 y existe una edición facsimilar hecha en 1980.⁴¹

Explica Lorenzana en su “Prólogo”:

me he dedicado a reimprimir las cartas segunda y tercera, que comprenden todos los sucesos, y Hernán Cortés las escribió a el Sr. Carlos Primero de

⁴⁰ Alfredo Chavero se quedó con la que había sido la biblioteca del historiador duranguense José F. Ramírez.

⁴¹ Véase bibliografía.

España y Quinto del Imperio, con algunas notas con que los lectores puedan conocer los sitios, pueblos, genio, religión y costumbres de los naturales, poniendo primero al frente de este tomo la serie del Gobierno político y christiano, que en medio de hallarse escrito por Betancur,⁴² estaba escaso, y se ha corregido, y aumentado por documentos, y originales dignos de fé.

Lorenzana no dice de dónde tomó las *Cartas de relación* de Cortés, pero no es probable que se basara en la misma fuente que usó Vetancourt puesto que él menciona una edición latina y es claro que Lorenzana no tradujo las cartas del latín. Lo más seguro es que su fuente sea la edición de 1749, de Andrés González de Barcia, que incluye la segunda, tercera y cuarta cartas, tomadas de un manuscrito hecho en el siglo XVI que se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid (el cual no incluye la Primera carta).⁴³ Eulalia Guzmán advierte lo primero, aunque no lo segundo:

“Lorenzana [...] no dice qué manuscrito o impreso le sirvió de original”, y nos da una clave: “sin duda, no fue el códice de Viena, que le era desconocido cuando preparó su obra”. Otro dato importante que señala Eulalia Guzmán es que el párrafo introductorio de la segunda carta de Relación (“Carta de relación enviada a su Sacra Majestad del Emperador Nuestro señor, por el Capitán general de la Nueva España, llamado Fernando Cortés, en la cual hace relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán [...]”), redactado seguramente por la persona que se encargó de compilar las cartas o por alguien que resumió en algún momento el contenido de la carta, por un error de encuadernación, en el códice de Viena no aparece sino hasta el folio 229v,⁴⁴ y en la edición de Lorenzana aparece donde debe ir, es decir, como preámbulo de la segunda carta.

En el “Catálogo de autores”, o listado de fuentes, incluido al comienzo de su *Teatro mexicano*, Vetancourt menciona una edición en latín de 1532 de las *Cartas de relación*.⁴⁵

⁴² Se refiere a Agustín de Vetancourt (1620-1700): cronista franciscano, autor de la obra *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias*, publicada en México en 1698.

⁴³ Véase “De Cortés y sus cartas” (p. XV-XVII) en los preliminares del volumen XXII de la Biblioteca de Autores Españoles.

⁴⁴ E. Guzmán., “Introducción a la 2a. carta de relación”, en *Relaciones de Hernán Cortés*, op. cit, p. 91.

⁴⁵ Esta edición es distinta de la que usó Condumex para su edición facsimilar, aunque el traductor es el mismo: “Saborgnano” o Pietro Savorgnani, en A. R. Pagden: “Translator’s Introduction”, p. LXI.

Fernando Cortez [sic]: Cartas escritas al señor emperador Carlos Quinto en Coyoacán en 15 de mayo de 1519 años, firmadas de sus capitanes, traducidas de castellano en latín por el doctor Pedro Saborgnano impresas en Roma año 1532. Con una carta del Ilustrísimo Zumárraga, y otra del venerable Padre Fr. Martín de Valencia, y la Relación de Pedro Martin [sic], hecha a la Santidad Clemente Séptimo.⁴⁶

Lorenzana toma —con aumentos y correcciones, como aclara—, la parte del final de la obra de Vetancourt titulada *Tratado de la ciudad de México, y las grandezas que la ilustran después que la fundaron españoles*, para completar su *Historia de Nueva España*, y probablemente se basa en este mismo autor y en otros documentos —incluyendo mapas—, para introducir y contextualizar su presentación y edición de la segunda, tercera y cuarta cartas de Cortés, con notas aclaratorias sobre el uso de ciertos sustantivos y de nombres propios (anota, por ejemplo, “Culúa”, “Timixtitlan”, “Moctezuma”, “señorío”) y de ciertos aspectos propios de la cultura mexicana.

Con muy buen sentido, Lorenzana escribe unas “Advertencias para la inteligencia de las cartas de Hernán Cortés” que abarcan los siguientes temas: “Ídolos”.- “Años mexicanos y días”.- “Artes y vestidos”.- “Pobladores de la Nueva España”.- “Lengua o idioma mexicano, llamado náhuatl”.- “República de las cuatro señorías de Tlaxcala”.- “Kalendarios mexicanos”.- “Papel en que escribían”.- “Tributos regios”.- “Imperio mexicano”. Enseguida, “Gobierno político de Nueva España y virreinato, que comprende el Arzobispado de México, Diócesis de Puebla, Oaxaca, Provincia de Tabasco y Michoacán, y también las de Guadalajara y Durango [...]”, en que presenta la sucesión de virreyes de Nueva España, hasta el marqués de Croix (en esto sigue a Vetancourt); enseguida entran las cartas de Cortés segunda, tercera y cuarta.

Las cartas llevan notas a pie que aclaran los nombres de los pueblos y si éstos han cambiado y llevan apostillas numeradas con números romanos en los márgenes que hacen las veces de títulos de capítulos, y al final del libro forman un índice. Las apostillas de Lorenzana son los epígrafes de Barcia, coinciden exactamente en número. Después de la segunda carta, como para dar una visión más exacta del llamado imperio de Moctezuma, el autor incluye una serie de láminas de un códice de tributos bajo el título de “Cordillera de los pueblos que antes

⁴⁶ Véase Agustín de Vetancourt, *Teatro mexicano. Descripción breve de los sucesos ejemplares históricos, políticos, militares y religiosos del nuevo mundo Occidental de las Indias/ Crónica de la provincia del Santo Evangelio de México/ Cuarta parte del teatro mexicano...* [Primera edición: México, 1697-1698], edición facsimilar, México, Porrúa, 1971.

de la conquista pagaban tributo al emperador Moctezuma y en qué especie y cantidad”.

La *Historia de Nueva España*, de Lorenzana, es una obra olvidada, no obstante ser una de las fuentes de Humboldt, es decir, que fue en la *Historia* de Lorenzana como Humboldt leyó las *Cartas* de Cortés y, gracias a esto, el barón prusiano da importancia a la manera correcta de escribir los nombres propios en náhuatl: Cholula y no Churultécatl, como lo escribe Cortés; Cuitlahuatzin y no Quetlabaca, como lo escribe Solís, aclara en el *Ensayo político del reino de la Nueva España*.⁴⁷

De la *Historia* de Lorenzana no existe una edición moderna más que en forma facsimilar. Habría que tomarla en cuenta y recuperar sus notas y criterios en una edición anotada de las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, siguiendo el ejemplo de la edición de Anthony Pagden. La edición popular que más se lee en México es la de la colección “Sepan cuantos...”, que, como se dijo al principio, es una edición modernizada y sin notas. Un problema básico de esta edición es la dificultad de identificar los nombres propios de los indios, pueblos y lugares geográficos, la falta de un mapa moderno para identificar los lugares mencionados en los itinerarios de Cortés, el no explicar con qué criterio (si paleográfico o editorial) se decidió escribir de una manera o de otra los nombres en náhuatl y el no registrar las variantes a lo largo del texto de las cinco cartas.

Historiadores en distintos momentos han reparado en este tipo de problemas relacionados con la transcripción y la edición de las cartas de Cortés, como Lorenzana y Humboldt. Posteriormente, en los años cuarenta, Ramón Iglesia, que se basó en la edición de Gayangos, advierte también que trabaja con material defectuosamente editado y que dicha edición está “plagada de erratas”.

RAMÓN IGLESIA Y AGUSTÍN YÁÑEZ: DOS ENFOQUES SOBRE CORTÉS EN LOS AÑOS CUARENTA

Los estudios de Ramón Iglesia (Santiago de Compostela, 1905-Wisconsin, 1948) sobre las crónicas de la conquista y el ciclo de Hernán Cortés, datan de principios de los años cuarenta, cuando la teoría de la historia y la historiografía entran en nuevos cauces y al respecto Álvaro Matute señala la importancia de la incorporación de los transterrados

⁴⁷ Alejandro de Humboldt, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, p. 161 y 128. Es interesante notar cómo para Humboldt las relaciones de Cortés son “sinceras” (*idem*, p. 123).

españoles en las instituciones académicas mexicanas. Considera Matute el libro *Cronistas e historiadores de la conquista de México* (1942) de Iglesia, su “obra fundamental”.⁴⁸ Anterior a estos estudios de Ramón Iglesia es el volumen *Crónicas de la conquista* (1939), preparado por Agustín Yáñez, que incluye un fragmento de la *Segunda carta de relación*. Considerado más un literato que un historiador y por ello a veces no incluido en los estudios historiográficos, Yáñez presenta aquí una visión que no ha envejecido. En primer lugar, establece la diferencia entre las crónicas “testimoniales” y las “peninsulares” y es contundente al afirmar que las primeras “cumplen las condiciones de lo nacional en literatura [puesto que] sus autores fueron precisamente los autores de la forma, hasta hoy vigente, que llamamos mexicanidad” (p. 8).

La mexicanidad —identificación de lo español y lo indígena— es, primariamente, una comunicación, vale decir una relación literaria, extremando el concepto en toda su amplitud. Por tanto, el análisis de la mexicanidad implica un saber filológico y referencia constante a las manifestaciones literarias, entendida esta calificación sin rigor estético.

Las crónicas de la conquista, de acuerdo con la idea de la mexicanidad acabada de sustentar, son los primeros monumentos de la literatura nacional [p. 3].

Yáñez entra al problema de la “disputa de mexicanidad” que suscitan los escritos de los conquistadores y su texto nos remite de nuevo al Renacimiento, en una visión rica y sintética muy elocuente —contexto y paradigma que no se puede perder de vista al tratar de la conquista, y que ofrece una perspectiva más amplia, abarcadora y compleja para entenderla—; da sentido a la hoy trivializada y gastada frase del “conquistador conquistado” y supera el maniqueísmo y partidismo que conlleva la “visión de los vencidos”:

venidos de Europa, en pleno Renacimiento, cuando las ciencias y las artes alcanzan esplendor inusitado, cuando la vida es un ademán triunfal de dominio al que resulta estrecho todo límite, los forasteros poseen extraordinaria habilidad para entender al hombre y retratarlo en la suma de sus cualidades físicas y morales: el soldado más tosco ha respirado aquella atmósfera de humanismo y se sabe vasallo de Su Majestad, el Emperador de Occidente; por tanto, no es extraño que quienes de ellos escribieron sobre tan gran suceso como fue la conquista de México, supieran no sólo retratarse a sí mismos, decirnos sus ideas, poner de manifiesto su voluntad irrevocable de poderío y expresar la gama de sus

⁴⁸ Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, p. 21.

sentimientos, desde la brutal ambición económica hasta la ambición de gloria, la crueldad impía y la piadosa religiosidad, el orgullo español y la humildad cristiana, sensualidad y ascetismo, grosería y sutileza: hombres bárbaros, desenfrenados y al mismo tiempo exquisitos: hombres, al fin, del Renacimiento; pero también a los nativos copiaran con extrema perspicacia, no presentándolos como tipos pintorescos o idealizándolos a la manera romántica y demagógica, o postergándolos a categorías de infrahombres: si algo valió el triunfo a los súbditos de Carlos V, fue su sagacidad de introspección en el alma autóctona y la certeza con que de esto se aprovecharon: lo conseguido en la realidad y practicado ejecutivamente, aparece descrito con rigor y vigor en los documentos de relación; más tarde aparecerán iguales rasgos humanos en las obras de Sor Juana, de Alarcón, del Pensador, de Payno, y más recientemente, en López Velarde, en Azuela, en Magdaleno: señal evidente para comprobar que los cronistas primitivos expresaron al hombre en su polaridad inicial: española e indígena. Se aprecia también cómo el carácter de los intrusos va modificándose, o dicho mejor, esplende en los cricones la influencia del medio que imprime nuevo modo de ser en los conquistadores, propensos a ello ciertamente por su espíritu de independencia y altanería, por el alejamiento de la metrópoli y por la conciencia del penoso esfuerzo realizado muchas veces no sólo sin el estímulo y favor, sino con el obstáculo de la corte: cuando alguno de los soldados, frailes o administradores que de veras han sentido el mundo nuevo —como Cortés—, regresa a la patria de origen, es recibido con extrañeza; cuatro siglos después, el indiano, el tipo que ha gastado energías en América y se reintegra a la península, es tenido punto menos que por extranjero: nuestras tierras les han cambiado el alma y el sentido de la vida [p. 9-10].

Sobre las cartas de Cortés, Yáñez dice que son “documentos supremos de la historia humana”, y que Cortés “consigue por sus escritos el rango de clásico”; su descripción de Tenochtitlan, en la *Segunda carta*, la considera “modelo de prosa rítmica” (p. 99-100). Iglesia, y en esto se nota un tanto forzado por el rigor de las definiciones entre lo que es historia y lo que es crónica, anota a pie de página: “Las cartas de relación forman una crónica de la conquista; pero la amplitud de visión del conquistador le da una altura que no tienen muchas historias” (nota en la p. 13 del prefacio).

Si bien la preocupación fundamental de Iglesia fue “encontrar al hombre que escribió la historia, cómo se hace presente en ella y cómo, a partir del análisis historiográfico, es posible remitirnos al mundo que vivió el cronista o el historiador”,⁴⁹ su trabajo sobre Cortés, sin embargo, es más un “comentario de textos”, como él mismo lo advierte en su

⁴⁹ *Idem.*

prefacio. Esta modestia y el trasfondo, algo condescendiente y apolo-gético que se nota en dicho texto, responden a su condición de español refugiado en un México en que las disputas ideológicas y el naciona-lismo estaban en plena efervescencia.

BIBLIOGRAFÍA

- BARCIA, GONZÁLEZ, Andrés, *Historiadores primitivos de las Indias Oc-cidentales*, Madrid, 1749, t. I [ejemplar de la Biblioteca Universita-ria Raúl Rangel Frías de la Universidad Autónoma de Nuevo León].
- BATAILLON, Marcel, “Hernán Cortés, autor prohibido”, en *Libro jubilar de Alfonso Reyes*, México, Universidad Nacional Autónoma de Mé-xico, Dirección General de Difusión Cultural, 1956, p. 77-82.
- Cartas de relación de Fernando Cortés sobre el descubrimiento y conquis-ta de la Nueva España*, Madrid, Ediciones Atlas, 1946 (Biblioteca de Autores Españoles: Historiadores Primitivos de Indias, XXII), p. 1-153.
- Cartas de relación de la conquista de la Nueva España escritas por Her-nán Cortés al emperador Carlos V y otros documentos relativos a la conquista, años de 1519-1527. Codex vindobonensis* S.N. 1600. Ge-leituvort Josef Stummvoll; Introduction and bibliography Charles Gibson; Kodikologische Beschreibung Franz Unterkircher. Graz, Austria: Akademische Druck U. Verlagsanstalt, 1960 [edición fac-similar].
- CORTÉS, Hernán, *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, colegidas e ilustradas [y con una introducción: p. V-LI] por Pascual de Gayangos, París, Imprenta Central de los Ferro-carriles, A. Chaix y Ca., 1866.
- , *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá, México, Porrúa, 1960 (“Sepan cuantos...”, 7).
- , *Cartas de relación de la conquista de Méjico*, 2v., Madrid, Espasa Calpe, 1922 (Los Grandes Viajes Clásicos, 19 y 20).
- , *Cartas y documentos*, introd. Mario Hernández Sánchez-Barba, México, Porrúa, 1963 (Biblioteca Porrúa).
- , *Letters from Mexico*, trad. y ed. Anthony Pagden, introd. John Elliott, New Haven, Yale University Press, 1986, 563 p., ils.
- , *Segunda y tercera cartas de relación*, Pedro Mártir de Anglería. *De Rebus et Insulis Noviter Repertis*, reproducción facsimilar de la primera edición latina: Nuremberg, 1524, y un apéndice con ilus-

- traciones facsimilares de la edición de Colonia, 1532. Nota introductoria de Edmundo O'Gorman, México, Centro de Estudios de Historia de México Condumex, 1980.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, introd. y notas de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 1998 ("Sepan cuantos...", 5).
- ELLIOTT, John, "El mundo mental de Hernán Cortés", en *España y su mundo, 1500-1700*, trad. Ángel Rivero Rodríguez y Xavier Gil Pujol, Madrid, Alianza Editorial, 1990.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, "Historiadores de México", en *Opúsculos y biografías*, pról. y selecc. Julio Jiménez Rueda, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1942 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 38).
- GUZMÁN, Eulalia, *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V sobre la invasión de Anáhuac*, aclaraciones y rectificaciones por la profesora [...], t. I en que se contienen las relaciones I y II, México, Libros Anáhuac, 1958.
- HUMBOLDT, Alejandro de, *Ensayo político del reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejos, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 2002, CLXXX-694 p. ("Sepan cuantos...", 39).
- IGLESIA, Ramón, *Cronistas e historiadores de la conquista de México*, México, El Colegio de México, 1942.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco, *Historia de la conquista de México*, estudio preliminar Juan Miralles Ostos, México, Porrúa, 1997 ("Sepan cuantos...", 566).
- LORENZANA, Francisco Antonio de, *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés. Aumentada con otros documentos y notas por [...]*, presentación de Andrés Henestrosa, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público-Miguel Ángel Porrúa, 1998, ils. [edición facsimilar de la 1a. ed. de 1770].
- MAQUIAVELO, Nicolás, *Del arte de la guerra*, estudio preliminar, trad. y notas de Manuel Carrera Díaz, Madrid, Tecnos, 2003.
- MAQUIAVELO, Nicolás, *Historia de Florencia*, pról., trad. y notas de Félix Fernández de Murga, Madrid, Alfaguara, 1979.
- MARAVALL, José Antonio, *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1960.
- MARTÍNEZ, José Luis, *Hernán Cortés*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990, ils.

- MARTÍNEZ, José Luis (ed.), *Documentos cortesianos*, 4 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México-Fondo de Cultura Económica, 1990-1999.
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María del Carmen (ed.), *En el nombre del hijo. Cartas de Martín Cortés y Catalina Pizarro*, México, Universidad Nacional Autónoma México, Instituto de Investigaciones Filológicas, Centro de Estudios Mayas, Coordinación de Humanidades, 2006.
- MATTINGLY, Garrett, *Renaissance Diplomacy*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1954.
- MATUTE, Álvaro, *La teoría de la historia en México (1940-1973)*, México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (Sepsetentas, 126).
- MIRALLES OSTOS, Juan, *Hernán Cortés, inventor de México*, Barcelona, Tusquets, 2004.
- PELLÚS PÉREZ, Elena, *Sobre las hazañas de Hernán Cortés: estudio y traducción*, prólogo de José Antonio Mazzotti, [Alicante], Universidad de Alicante, 2007 (Cuadernos de América Sin Nombre, 18).
- REYNOLDS, Winston A., *Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro*, trad. Teresa López Mañez, Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación, Editora Nacional, 1978.
- SEPÚLVEDA, Juan Ginés de, *Sobre las justas causas de la guerra contra los indios*, advertencia [y traducción del latín] de Marcelino Menéndez Pelayo, estudio de Manuel García Pelayo, México, Fondo de Cultura Económica, 1941.
- WAGNER, Henry Raup, *The Rise of Fernando Cortés* [Los Ángeles, California], The Cortés Society, 1944, ils.
- YÁÑEZ, Agustín (ed.), *Crónicas de la conquista*, introd., selección y notas de [...], México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1939 (Biblioteca del Estudiante Universitario, 2).